

# ÉTICA EMPRESARIAL

# NUESTRO ENFOQUE DE GESTIÓN

Nuestro Código Global de Conducta Ética, la Política Global Anticorrupción<sup>(1)</sup> y el Código de Conducta de Proveedores guían nuestras prácticas empresariales éticas, establecen las expectativas corporativas para nosotros y nuestros socios comerciales, y sientan las bases para la coherencia operativa en términos de responsabilidad y cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables. Proporcionan orientación sobre aspectos fundamentales de la conducta ética empresarial y se rigen por las mejores prácticas internacionales, incluidos los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Nuestras políticas y estándares también se ajustan a los requisitos legales y regulatorios de los países en los que operamos. La buena gobernanza nos permite gestionar los riesgos de gobernanza, cumplir con las expectativas de nuestras partes interesadas y es fundamental para la mejora continua de nuestro desempeño en materia de responsabilidad y sostenibilidad.

#### **Políticas**

- Código Global de Conducta Ética (el Código de Conducta)
- Política Global Anticorrupción (la Política Anticorrupción)
- Código de Conducta de Proveedores (el Código del Proveedor)

## Estándares y Guías

 Las Directrices de Obsequios y Hospitalidad brindan orientación a los trabajadores que tratan con funcionarios gubernamentales, así como con clientes y socios comerciales.

## Programas, Planes e Iniciativas

- Se llevan a cabo capacitaciones periódicas para mejorar el entendimiento de los trabajadores sobre nuestro programa y procesos anticorrupción. Se proporciona capacitación dirigida a los trabajadores que se desempeñan en compras, relaciones con el gobierno y otros roles que pueden estar expuestos a un riesgo de corrupción. Todos los trabajadores nuevos reciben el Código de Conducta y la Política Global Anticorrupción al comenzar el empleo.
- Los protocolos sobre donaciones, específicos de cada país, exigen que las donaciones realizadas estén en consonancia con nuestros valores y que la empresa no obtenga beneficios directos. Se requiere la aprobación de la gerencia para todas las donaciones.
- Los protocolos de compras, específicos de cada país, incluyen directrices y controles para los procesos de licitación de contratos.

## Cumplimiento

- La Línea de Denuncias permite a los directores, funcionarios y trabajadores denunciar infracciones reales o potenciales al Código de Conducta o la Política Global Anticorrupción, por teléfono o la web, en inglés, español o portugués, las 24 horas del día, los 365 días del año. Un proveedor de servicios independiente gestiona esta línea. Los equipos legales y de cumplimiento revisan e investigan todas las denuncias e inquietudes.
- Anualmente, se requiere una certificación de cumplimiento del Código de Conducta y la Política Global Anticorrupción por parte de la Junta, los funcionarios, los ejecutivos y la alta gerencia<sup>(2)</sup>.
- El sistema de diligencia debida de la cadena de suministro nos ayuda a examinar y supervisar tanto a los proveedores nuevos como a los ya existentes para comprobar si cumplen el Código del Proveedor, así como una serie de riesgos.

#### Responsabilidad

El Vicepresidente de Operaciones Legales y
 Cumplimiento administra los programas y prácticas
 anticorrupción y proporciona informes anuales de
 cumplimiento al Comité de Auditoría de la Junta.

- El Vicepresidente de Tecnologías de la Información
   (TI) y Ciberseguridad es responsable de desarrollar e
   implementar medidas de ciberseguridad.
- El Director Jurídico y de Recursos Humanos, Asesor Legal General supervisa el cumplimiento legal y las prácticas anticorrupción e informa sobre estos asuntos al Comité de Auditoría de la Junta Directiva.
- El Vicepresidente Senior de Finanzas y TI supervisa la estrategia de ciberseguridad.
- El Comité de Nominaciones y Gobernanza de la Junta Directiva supervisa el cumplimiento del Código de Conducta.
- El Comité de Auditoría de la Junta Directiva supervisa los asuntos relacionados con las prácticas de ciberseguridad.

- (1) El alcance de nuestra Política Global Anticorrupción busca prevenir, controlar y gestionar casos de corrupción o fraude en la interacción de Pan American Silver y sus trabajadores con funcionarios gubernamentales y con todos los terceros con quienes se realiza cualquier negocio. De este modo, cualquier referencia que se haga en este reporte al fraude, la corrupción y similares debe entenderse que abarca, como indica el contexto, una o ambas interacciones (es decir, la gubernamental y la comercial)
- (2) Incluye directores ejecutivos, vicepresidentes, gerentes de país, directores, gerentes de operaciones y de unidades y, en general, todos los mandos medios y altos.

Actualizado en mayo de 2024

PAN AMERICAN SILVER